

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTION Y ALMACENAMIENTO DIGITAL S.A. CLUODFILE CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10.00 hrs. En las oficinas ubicadas Mapasingue Este Ave. Primera 306 entre segunda y tercera calle Vía Perimetral, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de Servicio de Gestión y Almacenamiento Digital S.A. Cluodfile., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Raúl Antonio Martinetti Valencia por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; 2.- Lourdes del Carmen Gurumendi Cruz, por sus propios derechos, propietario de 1 acción;. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Lourdes Gurumendi y actúa como secretario el señor Raúl Martinetti, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2017 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2017.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2018.

Se declara instalada la sesión.. 1.- **Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2017 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la señora Viviana Chang quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe de Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2017, solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta Junta.2.-**Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2017.** Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de lo expuesto los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3.- **Designación del Comisario año 2018.-** La señora Lourdes Gurumendi, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el ejercicio del 2018 al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: “Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Gerente y Comisario año 2017
- Copia del Balance y demás anexos año 2017
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11.45HRS.



Sr. RAUL MARTINETTI

SECRETARIO DE LA JUNTA